# BOLETIN



Julio a Septiembre 2012

www.tsc.gob.hn

# COOPERANTES DEL PLAN EFA SOLICITAN INFORME SOBRE DESTINO DE FONDOS DADOS AL PROGRAMA



Las autoridades del TSC y el ministro de Educación, Marlon Escoto se reunieron con los delegados cooperantes del Fondo Común del Plan EFA a fin de conocer el destino de los recursos financieros donados para llevar adelante dicho programa de mejoría educativa del país.

página 2

SEGURIDAD Y EL TSC FIRMARÁN CONVENIO PARA INVESTIGAR BIENES DE POLICÍAS



página 3



TSC presenta informe de Rendición de Cuentas del Sector Público

página 6



Millonaria pérdida en medicinas vencidas detecta el TSC en el IHSS

página 5

Sub grupo de Mesicic se reunirá con Entes Fiscalizadores de Honduras

página 9

Policia Nacional y Personal de la DIECP declararán bienes y activos al TSC

página 3

# COOPERANTES DEL PLAN EFA SOLICITAN INFORME SOBRE DESTINO DE FONDOS DADOS AL PROGRAMA

A fin de conocer las auditorías e investigaciones del destino de los fondos invertidos y establecer la continuación del Programa de Educación de Calidad el miércoles 12 de este mes, los cooperantes del Fondo Común del Plan EFA, se reunieron con las autoridades del TSC y el ministro de Educación, Marlon Escoto.

La solicitud presentada por el Fondo Común del Plan EFA se debe a que el mismo fue paralizado desde antes del año 2009, para auditar el periodo 2006-2010 y los resultados debían presentarse en mayo para posteriormente iniciar otra auditoría sobre el funcionamiento durante el año 2011.

En la reunión sostenida las autoridades del TSC, presididas por la abogada Daysi de Anchecta se le informó a la delegación del grupo de cooperantes con Honduras que los benefactores del programa cuentan con el listado y los hallazgos de la auditoría y pliegos de responsabilidades por 38 millones de lempiras registrados de manera irregular en la compra de materiales.

El titular de Educación, Marlon Escoto dijo que "ya se terminó la primera fase de auditoría, el informe ya está publicado y los nombres con los pliegos de responsabilidades, porque uno de los mayores problemas detectados en esa auditoría fueron la falta de registros de paquetes metodológicos para voluntarios de educación pre básica que equivale al 50 por ciento de los 38 millones registrados y más de 20 personas aparecen por este tema".



Las autoridades del TSC y el ministro de Educación, Marlon Escoto se reunieron con los delegados cooperantes del Fondo Común del Plan EFA a fin de conocer el destino de los recursos financieros donados para llevar adelante dicho programa de mejoría educativa del país.

El TSC en determinado momento solicitó a Educación señalar quién fue el último eslabón de la cadena para identificar a la o las personas que recibieron los paquetes metodológicos del Plan EFA, pero no se registra dato sobre ello en las direcciones departamentales, por lo cual, "hay un acuerdo de citar a los encargados de las direcciones y a los encargados de las unidades técnicas pedagógicas departamentales porque hasta ahí se tiene la cadena registrada de que efectivamente quienes debían entregar el paquete metodológico, lo hicieron", refirió el titular de Educación, Marlon Escoto.

La presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, acompañada del magistrado, Jorge Bográn Rivera dio a conocer a la delegación del grupo cooperante las acciones que realizó el ente contralor y se espera que en diciembre Educación entregue la información correspondiente sobre las anormalidades presentadas y que la misma Secretaría pagará los gastos de la nueva auditoría porque el ente contralor no dispone de recursos para ello.

El plan EFA es un programa estratégico del país que da la oportunidad de integrar acciones en los niveles educativos pre básico y básico, facilitando el logro del compromiso del gobierno para garantizar una educación de calidad. Se tiene como objetivo que los niños de Honduras al año 2015, hayan completado los seis grados de educación básica a los 12 años de edad.

# SEGURIDAD Y EL TSC FIRMARÁN CONVENIO PARA INVESTIGAR BIENES DE POLICÍAS

Las autoridades de la Secretaría de Seguridad y del Tribunal Superior de Cuentas ventilan la posibilidad de suscribir un convenio que posibilitará la investigación de todos los policías que ganan un salario mensual menor a los 30,000 lempiras, para determinar quiénes se han enriquecido ilícitamente o no.

Las primeras pláticas en ese sentido se realizaron el viernes 13 de este mes al presentarse a las oficinas centrales del TSC, el ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla y el director de la Policía Nacional,



La presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta y el magistrado Jorge Bográn Rivera conocieron de viva voz la inquietud del ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla y del director de la Policía Nacional, Juan Carlos Bonilla para suscribir un convenio que permita que el personal policial presente su declaración jurada de bienes y activos, además de ser sujeto a investigación sobre posible enriquecimiento ilícito.

Juan Carlos Bonilla, quienes se reunieron con la presidenta del ente contralor, Daysi de Anchecta y el magistrado Jorge Bográn Rivera. Aproximadamente 13,000 personas que laboran en la Policía Nacional deberán presentar su respectiva declaración jurada de bienes con el fin de hacer un saneamiento total de la institución, según lo ventilado entre ambas partes.

El TSC cuenta con los listados de oficiales policiales que supuestamente tienen indicios de enriquecimiento ilícito y se tiene un informe que existen tres policías que recibieron salarios aún estando con permiso sin goce de sueldo, pero varios de ellos impugnaron y otros determinaron devolver los recursos, se informó.

La presunción de enriquecimiento ilícito no es un trámite que salga de la noche a la mañana porque conlleva investigaciones a realizar tanto en el sistema financiero

nacional como en el patrimonio de bienes, viviendas, terrenos, naves mercantes y vehículos", dijo la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta. Por su lado el jefe policial, el comisionado Juan Carlos Bonilla dijo que se establecerá un sistema que permita sin problemas que los policías ofrezcan su declaración jurada de bienes y todo aquel que resulte con pliego de responsabilidad será puesto a la orden del organismo judicial que corresponda.

# POLICIA NACIONAL Y PERSONAL DE LA DIECP DECLARARÁN BIENES Y ACTIVOS AL TSC

Todo el personal que labora en la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) deberá presentar su declaración jurada de bienes activos y pasivos ante el Tribunal Superior de Cuentas, a fin de evitar actos de corrupción, según lo ventilado por el director general y el adjunto de esa entidad, Eduardo Villanueva y Mario Chinchilla, respectivamente.

En la reunión realizada el lunes 17 del presente mes, entre ambos funcionarios y la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta se ventiló la posibilidad de suscribir un convenio con la DIECP, mediante

el cual se buscará ser más expeditos en las investigaciones que realizan sobre el patrimonio familiar de oficiales, agentes y personal administrativo.

El director general de la DIECP, Eduardo Villanueva dijo que se puso a disposición del TSC a un funcionario de esa entidad para agilizar la investigación de 21 expedientes de oficiales y agentes que remitió al ente contralor el pasado 25 de junio. Se ha determinado- afirma la abogada Daysi de Anchecta- que la policía está obligada a presentar a esta Dirección no solo la constancia que ha presentado, la declaración de activos y pasivos ante el TSC, sino que también están obligados a presentar ante esa Dirección su declaración jurada con los documentos que anexaron en el TSC.



Las autoridades de la DIECP se reunieron con la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta con el fin de posibilitar un convenio de cooperación para mantener un control investigativo sobre el patrimonio de los laborantes en la Policía Nacional.

Eduardo Villanueva señaló que la visita realizada al TSC tiene la finalidad de coordinar esfuerzos en el marco de sus competencias. "Buscamos mecanismos más expeditos, efectivos y diligentes para poder dar resultados a la sociedad hondureña que reclama un policía que asuma mayor transparencia y efectividad". Asimismo, el director de la DIECP señaló que las autoridades del TSC han mostrado comprensión, apoyo y la mejor voluntad en la búsqueda de la transparencia de la Policía Nacional y permitir una coordinación en toda investigación con eficacia.

# MILLONARIA PÉRDIDA EN MEDICINAS VENCIDAS DETECTA EL TSC EN EL IHSS



La presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta junto al magistrado, Miguel Ángel Mejía Espinoza, el viceministro de Trabajo, Carlos Montes y el director del IHSS, Mario Zelaya al momento de dar a conocer el informe sobre la investigación del vencimiento de medicamentos en el Seguro Social.

Técnicos de la Dirección de Participación Ciudadana del TSC dieron a conocer, el martes 28 de agosto, los resultados de una investigación especial de oficio, realizada del 2 de febrero al 9 de mayo de este año, sobre el vencimiento de medicinas en el Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ascendiendo a la cantidad de doce millones 861 mil 767 lempiras con 58 centavos en los años 2010 y 2011.

A la ceremonia, inaugurada por la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta asistieron delegados de empresas comercializadoras de medicamentos, laboratorios, empresas distribuidoras de fármacos, delegados de la sociedad civil, el director y subdirector del IHSS, Mario Zelaya y Héctor Hernández, respectivamente, dirigentes empresariales e invitados

## especiales.

En su momento, los medios de comunicación informaron sobre vencimiento millonario de medicinas en el IHSS, las que estaban bajo la responsabilidad de administraciones anteriores, situación que el TSC la calificó con la denuncia No.0810-11-020. Originalmente se solicitó al director del IHSS, Mario Roberto Zelaya Rojas, para que a través del personal involucrado en los procesos proporcionara toda la documentación concerniente con la adquisición, manejo y distribución de medicamentos realizado por las diferentes dependencias de esa entidad.

La documentación revisada fue debidamente certificada por la Secretaría General de la institución y es toda cuanto hay en los archivos de las diferentes dependencias del IHSS, afirma el informe de la Dirección de Participación Ciudadana. Al revisar y analizar la documentación obtenida se determinaron las deficiencias siguientes: no se cumple con el proceso establecido para la recepción de medicamentos, diferencias entre el inventario físico y el control de inventario sistematizado, falta de un procedimiento escrito para el manejo del medicamento averiado, personal administrativo del Almacén Central del IHSS no rinde caución y no existe un procedimiento escrito para el control, manejo, custodia, registro y destrucción en su caso, de acuerdo a lo expresado por Roberto Posas de la Dirección de Participación Ciudadana.

Se registra una desproporción entre los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por faltantes y sobrantes de inventario. El saldo acumulado al 29 de febrero de 2012 en la cuenta por cobrar en faltantes de inventario en el Almacén Central. Además, el saldo acumulado al 29 de febrero de este año, en la cuenta por pagar por sobrantes de inventario asciende a la cifra de dos millones 726 mil 694 lempiras con 50 centavos.

Por su lado, Ángel Emín Valerio dio a conocer a los presentes sobre las irregularidades detectadas en el contenido de las cartas de compromiso, en donde se evidenció la utilización excesiva de las mismas



Roberto Posas, técnico de la Dirección de Participación Ciudadana brinda datos sobre el vencimiento de medicamentos en el IHSS.

por parte de los proveedores, para la entrega de todo tipo de medicamento, sin que el mismo en su mayoría cumpla con lo establecido en las bases de licitación o requerimientos técnicos de vencimiento del medicamento a comprar por el IHSS. Esto es una práctica contrapuesta a la Ley de Contratación del Estado, ya que no se cumple con lo establecido en las bases de licitación o requerimientos técnicos de compra, deberían exceptuarse únicamente a aquellos procesos de emergencia o necesidad debidamente justificados.

En cuanto a la existencia de medicamentos vencidos durante los años 2010 y 2011 (con carta de compromiso no ejecutada o vencido nuevamente después de su reposición o medicamento vencido sin carta de

compromiso), las pérdidas ascienden a la cantidad de doce millones 861 mil 767 lempiras con 58 centavos. Dijo Valerio que los hechos concernientes a la presente investigación especial han originado responsabilidades civiles que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas serán notificadas personalmente a cada sujeto de responsabilidad, a través de pliegos de responsabilidad.

Asimismo, de la investigación realizada se han formulado responsabilidades administrativas, las cuales se tramitarán por separado para notificación, audiencia y posterior análisis y resolución por parte del Pleno del Tribunal Superior de Cuentas.

En el informe se incluyen las recomendaciones dadas a las autoridades del IHSS para que adopten las medidas correctivas a las irregularidades detectadas por la investigación mencionada.

La presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta agradeció la presencia del director y del subdirector, Mario Zelaya y Héctor Hernández, por estar presentes, actuando en forma responsable al asistir al lugar donde se expondrían los datos crudos de la realidad existente en el IHSS, señalando que en un clima de corrupción no puede desarrollarse cualquier país.

# TSC PRESENTA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas entregaron al Congreso Nacional el informe sobre Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, incluyendo las municipalidades, correspondiente al año 2011. El informe fue dado a conocer en conferencia de prensa el pasado Miércoles 8 de agosto.

El informe está compuesto de dos tomos, conteniendo el primero, un análisis de la evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos de la administración central y de 11 instituciones descentralizadas y desconcentradas y, su entorno macroeconómico, determinando con ello la productividad de los impuestos más representativos al igual que los indicadores de eficacia y velocidad

de captación tributaria. Se incluye también un análisis del comportamiento de la deuda externa hondureña, su entorno macroeconómico, la evaluación del plan operativo anual a la oficina encargada de la administración y registro de la deuda pública y los resultados obtenidos de la evaluación a la Dirección General de Bienes Nacionales.

El segundo tomo contiene el resultado de la evaluación de las 298 municipalidades y de las 41 mancomunidades activas del país, emitiendo una opinión basada en normas de auditoría gubernamental, sobre la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria y la evaluación de la ejecución presupuestaria del gasto de todo el sector público.



El informe fue dado a conocer en conferencia de prensa por el pleno de Magistrados del TSC y varios empleados de la institución.

Como resultado del examen, se encontraron hechos que originaron la formulación de responsabilidades administrativas y los pliegos de responsabilidad serán notificados a los responsables.

Es de notar que las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la gestión administrativa de la entidad respectiva. Las recomendaciones formuladas es de obligatorio cumplimiento, según lo contempla el artículo 79 de la ley orgánica de este ente

# TÉCNICOS DEL TSC DETECTAN PROBLEMAS AMBIENTALES EN ISLAS DE LA BAHÍA



Grave problema se registra en la isla debido al indebido comportamiento de los pobladores al arrojar la basura al ambiente, la cual al final va a dar al mar.

Medidas urgentes y de mediano y largo plazo deben adoptarse en los municipios de Roatán y José Santos Guardiola de Islas de la Bahía, debido a los daños causados al ambiente y al ecosistema, según una auditoría sobre saneamiento ambiental realizada de marzo a agosto del presente año por técnicos del Sector de Recursos Naturales y Ambiente del Tribunal Superior de Cuentas. Debido a una solicitud de los magistrados del TSC, se hizo la investigación mencionada la cual tenía como objetivos identificar los proyectos y actividades de saneamiento ambiente durante el periodo 2007-2011, verificar las acciones realizadas para la ampliación y cobertura de las aguas servidas (residuales o cloacales) y su contribución a la conservación de los arrecifes, determinar las acciones de cumplimiento de

regulaciones legales al desarrollo de la isla en materia de infraestructura y de los trabajos realizados para ampliar la cobertura y calidad de manejo de los residuos sólidos y su contribución a la conservación de los arrecifes.

En ambos municipios no existe un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo cual urgen que se construye y habilite, en vista de que los desechos van a dar directamente al mar afectando el ecosistema, especialmente de los arrecifes coralinos, los que constituyen la principal atracción turística, especialmente de los miles de extranjeros que visitan el lugar.

Asimismo, no se les brinda tratamiento adecuado a los desechos sólidos, aunque en los dos municipios se cuente con un botadero y los pobladores arrojan directamente al ambiente los desechos, cuyo destino final es el mar. Otro de los graves problemas se registra por la creciente deforestación de los manglares, pues estos dan protección a la biodiversidad y a la vez protegen a la isla y sus pobladores de los fenómenos climatológicos y la construcción de obras infraestructurales -viviendas, hoteles, etc.- se

realizan sin control y sin tomar medidas ambientales, las que deben adoptarse en vista de cumplir con los requisitos que exige una política turística responsable. En la investigación se intervinieron – seleccionadas según su competencia en relación a las líneas de investigación elegidas- al Instituto Hondureño de Turismo a través del Programa de Manejo Ambiental de Islas de la Bahía, al Instituto de Conservación Forestal, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y las municipalidades de Roatán y José Santos Guardiola.

Entre los hallazgos se resalta que la SERNA no tiene presencia en No se brinda tratamiento adecuado a los desechos la isla, la existencia de proyectos que no se les ha dado tratamiento de aguas residuales, agudiza el daño al seguimiento a los contratos de medidas de mitigación y a las medidas pactadas en la resolución de las licencias ambientales,



sólidos y al no disponer de alcantarillado y ambiente y al ecosistema isleño.

no se brinda asistencia técnica a las municipalidades en materia de protección de los recursos naturales y el ambiente y no se mantiene vigilancia alguna, no se ha realizado estudios pertinentes para determinar la capacidad de carga de la isla, el ordenamiento territorial y la delimitación de las áreas protegidas (marinas y terrestres) y otros. Los técnicos del TSC hicieron más de 20 recomendaciones, entre las que resaltan, realizar campañas de difusión sobre artículos de la legislación especial para la isla, a fin de que la población participe en el control del desarrollo del lugar, trabajar en la gestión, de los desechos sólidos y de las aguas residuales en todas las comunidades, elaborar una planificación periódica que permita realizar controles y seguimiento a los proyectos presentes en la isla, ejecutar acciones para promover la aprobación de leyes que vengan a regular la contaminación que llega a la isla por vías alternas, realizar acciones para la puesta en marcha de sistemas de tratamiento de productos contaminantes, el ICF y la SERNA deben realizar inspecciones y supervisiones a los trabajos delegados a las co-manejadoras, dotar de zonas de anclaje para que los veleros y otras embarcaciones no afecten el ecosistema y exigir que en cada nuevo proyecto a desarrollar lleve implícito en su diagnóstico ambiental cualitativo o en su estudio de impacto ambiental la responsabilidad social empresarial y la promoción del ecoturismo para la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales.

Al culminar la auditoría el Departamento de Auditorías al Sector Recursos Naturales y Ambiente (DARNA) coordinó una charla para los directivos del TSC, Ecología Arrecifal y Sustentabilidad Económica, la cual fue impartida por los consultores Ian Drysdale Jenny Myton, representantes de la Organización Internacional The Coral Reef Alliance y Healthy Reef (Arrecifes Saludables para Gente Saludable) con la finalidad de dar a conocer el potencial natural y las riquezas que bajo el mar que posee Honduras.

# SUB GRUPO DE MESICIC SE REUNIRÁ CON ENTES FISCALIZADORES DE HONDURAS

Miembros del subgrupo de análisis preliminar de Honduras y la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se reunirán en esta capital del 2 al 5 de octubre próximo con representantes de las entidades contraloras y fiscalizadoras y delegados de la sociedad civil. La misión está conformada por tres expertos extranjeros quienes sostendrán reuniones con el TSC, organismos contralores del Estado, organizaciones del gobierno y de la sociedad civil. Es una visita in situ en la cual Honduras otorgó oficialmente su anuencia para que nuestro país sea analizado y determinar si ha cumplido con todas las recomendaciones que el sub grupo de trabajo y la Secretaría Técnica sugirió en el comité en su XVIII reunión que se realizó en marzo del año 2011.

Participarán en las reuniones funcionarios y delegados del TSC, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Instituto de Acceso a la Información Pública, Comisión Nacional Anticorrupción, Comisión Nacional de Seguros, Asociación de Fiscales de Honduras, Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Colegio de Abogados de Honduras, COHEP, Asociación para una Sociedad más Justa, Forro Permanente de Organizaciones de la Sociedad Civil, Coordinación General del C-Libre, Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, Federación de Organizaciones Privadas para el Desarrollo de Honduras y el Grupo de la Sociedad Civil.



to del TSC, Dainy de Anchecta, imi

# **KAUDITORÍAS** TSC confirmó irregularidades en el pago de subsidios

Denuncia de EL HERALDO asusta a autoridades del ente contralor. "Lo que han hecho (con los subsidios) es una fiesta", dijo Anchecta. Se intervendrá la Dirección General de Transporte para deducir responsabilidades por nuevos casos de corrupción

Tegocigalpa. Los actos de co-mupción en la Dirección Ge-neral de Transporte (DGT) fueron imposibles de escon-der por amoridades del ramo.

sas especiaemes en el TSC que han impugnació y hay muchos que ya pagaron", expresó la presidenta del TSC. "Aquí so-hemos y lo hemos visto en auditorías atteriores que los dueños de buses cobran un caballo no tener los unitrosubsidio por tener los vehícu-los parados y no es que estén en con desperfectos mecáni-

cos, es por estar robândole al Estado", estadio. Sobre el particular se limi-to a señalar que, "son muchos transportistas que en este

DEBIA. Existe compromiso de las autoridades del TSC de culminar la investigación y, de confirmarse la denueica, dedu-cir responsabilidades a trans-portistas y autoridades.

de transposibles de exconder por autoridades del grame. En investigaciones realizados del presidente de Cuentas (TSC), en el anterior de de interior de i

"A mí me amutó esté que vi en EL HERALDO hoy en la mañana sobre la cuestión del subsidio", manifient Archecta. Según contata EL HIRAC en Sprani que se esclareza. Do de 1,639 butes que actual meme registra la DCT sobren la capital, a 1,131 se les obies el abocará un informe para daducir responsabilidades,

cuantas sean necesarias", ase-guró la francionaria. "El TSC está obligado a hacer este tipo de intervención, sobre todo cuando es un escándalo lo que

garantizó la funcionaria, sin revelar mayores detalles para

En el caso de confirmarse

### Mejor quitar subsidio: Gámez

legucigalpa. El ministro de la Secretaria de Obras Públicas, Tramporte y Vi-sienda (Soptravi), Miguel Ángel Gámez, propuso este lunes parar el pago de subsidios al servicio de sitinados al servicio unimo y que los capita-lines pagnen la tapita rual de 8 lempiras. El funcio-nario dijo que son unos 364 millones de lempiras al año los que eroga el tatado un sono ser ocaal año los que eroga el bitado en pugo por con-cepto de subsidios a los tramoportistas. "Es mejor elliminar esto (el subsi-dio) porque vivimos en esta cultura de la dutal y la sespocha", dijo. Gainez dijo que con el pugo de la tarifa resi"no se tiene que ostar vicesdo si se le pugo no se le pugo a tal que estar vicedo si se le paga o no se le paga a tal unidad, eso es lo correcto, para los usuarios no es lo más justo porque no tiene capacidad de pago; sin embargo, yo reflexiono y me pregunto por qué los (usuarios) de San Pedro Sula si pueden pagar y los de Choluteca si pueden pagar y los de Tegacigalpa no".

la demancia, dijo que a las ac-tuales autoridades de la OGT se les deducirian responsab-lidades de tipo civiles como solidarios de la irregularidad. "Porque quien tiene que re-sarcir el dato al patrimonio es la persena que recibió dinero, sin merecerlo", indico.

Anchecta dijo que los funcio narios deberán autoexaminar

se y preguntarse qué están ha-ciendo por transparentar su ciendo por transparentar su gestón.

"Yo llamaría a que 'pompan las barbas en remojor las au-toridades de Soptraw con la Dirección correspondiente, a fin que se esclareccan todas entas consa", manifestó An-checta. "Que no solo se hagas mor transpursocia, sino que se

checta. 'Que no solo se hagan por transpurencia, sino que se haga también por secuperar el daño potrimonial', agrego. A su parecer, el gobierno debe eliminar el pago de sub-sidos al transporte público.

"Yo creo que sí, sío solo es-tos subsidios, se debe eliminar tos inhidos, se debe elimina-otras coias porque el Estado-se ha vuelto demastado poter-nalista y unos cuantos son los que mantenemos la muyoria de este país, creo que aqui, como dice La Biblia 'el que trabaje, que coma".

UNIDAD

### DEDUCCIÓN DE RESPONSABILIDADES ES FACULTAD DEL TSC

### OFICIO

### EXAMEN

DENUNCIA. Al conocer un INVESTIGACIÓN. El cuespo hocho constitutivo de responsabilidad, el TSC abre un expediente para confirmar los extremos denunciados.

### INFORME

RESPONSABILIDAD. En el in-forme se recomiencia al pieno del TSC la deducción de respon-sabilidad, sean estas de tipo ci-

### GARANTIA

DEFENSA. Una vez notificado el pliego de responsabilidad, el TSC concede al sospechoso el derecho de defensa para tratar de desvanecer los cargos.

### 26 PAÍS BHANAIDE, LIVES 16 de julio de 2012

■ TSC • Actos irregulares entre 2006 y 2012

# Llueven pliegos civiles en Educación



sanar con multas, micronia que sin el áriobio pend se ganerarea si pliagos de responsabilidades.
Cuando se trata de trascéros que recibierem se salario por días que recibierem se salario por días que recibierem se salario por días que no fueron a laborar, el 176C ha sido claro en que las inasistencias se tiernes que sasinacionar de forma considerias.
No obstante, el ministro de Educación, Marlon Escoto, sestiene que los días serán compensados al final de ado, esto en arus de berenficiar a los irresponsabiles, Siendo rectos receptos personas de la compensados de final de ado, esto en arus de berenficiar a los irresponsabiles, Siendo rectos responsabiles, Siendo rectos irresponsables. Siendo rector de la UNA, Escoto paralizó ese centro por tres muses durante la critis política #

NACION I TIEMPO



Momentos en que la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta; el ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla Reyes; y el director general de la Policia Nacional, Juan Carlos Bonilla, ofrecian la conf

### PROCESO DE DEPURACIÓN:

# Investigarán bienes de policías que ganan menos de 30 mil lempiras

Francisco Rodríguez TEGUCIGALPA

utoridades de la Secretaria de Seguridad y del Tri-bunal Superior de Cuentas (TSC) coincidieron en suscribir un convenio para investigar a todos los policías que ganan menos de 30, 000 lempiras de sueldo para comprobar si no se han enriquecido ilicita-

Los acuerdos se registraron en el marco de una reunión que la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, sostuvo con el ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla Re-yes; el director general de la Policia Nacional, comisio-nado Juan Carlos Bonilla; y otros miembros de la cúpula policial.

Unas 13,000 personas que trabajan en la Policia Nacional deberán presentar su de-claración, jurada, de bienes

### ENLACE

La Secretaria de Seguridad nombrară una persona para que sirva de enla-ce con el TSC, pues los policias comparecerán en tiempos que no generen congestionamiento en esa institución.

con el propósito de hacer una saneamiento total de la institución, según las autoridades.

El TSC ya dispone de dos listados de oficiales de Policia que supuestamente tienen indicios de enriqueci-miento ilicito, uno que contiene a 20 policias y otro de

Informes del TSC establecen que hay tres policías que recibieron salarios aún estando con permiso sin goce de sueldo, pero se establece que unos han impugnado y otros determinaron devolver los recursos.

"La presunción de enriquecimiento ilicito no es un trámite que salga de la noche a la mañana porque conlle-va investigaciones a realizar tanto en el sistema financiero nacional como en el patrimonio de bienes, viviendas, terrenos, naves mercantes y vehículos", dijo Ancheta.

La funcionaria señaló que ellos investigarán si los bienes que tienen los policias, sus conyuges o sus hijos, corresponde al salario que de-

Por su parte, Bonilla Re-yes señaló que se establecerá un sistema que permita sin problemas que los policias ofrezcan su declaración jurada de bienes.

Indicó que la persona que resulte con pliego de res-ponsabilidades será puesta a la orden del Ministerio Público para que responda por los cargos.

10 Aument 17 de autio de 2003

# Reparan a Educación pormás de 65 millones

En 15 dias el ministro Marlon Escoto deberá entregarun informeal TSC

tas em ma Secrebaria de Es-taño.
Los datos se diestos a cor-rocorr lasgra de una reunión que la presidenta del Tri-bunal Superior de Cuenta (TSC), Dayoi de Anchesta, sonhres con Escothe y el ma-presentante de la coopera-ción fisucesa y del Fondio Corrolas, Bennard Mosoci.
El escuestros e coccredio porque Escoto y Mosoci an-lectaren indiornación sobre la invegidaridades registra-das en el pregunar Efoca-ción para Todos (EFA). Al respecho, las investi-gaciones realizadas desde 2006 a 2010, confirmanos in copues per pierdista de equipera para la essentia-na por 36 milliones 660,283. lemques a la Secretaria de lemques a la Secretaria de



da pura y y administrativamen gim datas del TSC. El francionario tembién deberá camplir con uma 18 reconsendaciones o de lo centrario será seccionado contrario será seccionado

con multas que van ser-de 5,000 a un millón de lempiras.
Astreiamo, Euroto y Monest rechierem un do-cumento de los infórenes del TSC por desuscias de ciudadanos rechistas decidadanos rechistas desde

persentan reparas por el or-den de 9 miliones 533,334





KTSC

## Sin presupuesto ni para pagar salarios

Repacipalpa. El Tribonal Su-perior de Cuentra (TSC) forma-liari una pericidar al gobierno-pera que le boner el pogo de una deuda de 15 miliones que permita superar la crisis finan-ciera que atraviesa.

nest que le favoir el jugio de institution de la constitution de la co

KAUDITORÍA DEL TSC AL IHSS

# **Detectan millonario lote** de medicinas vencidas

Pérdidas fueron de 12.8 millones. Director Mario Zelaya dice que los vencimientos fueron en administraciones anteriores

Tignacipolpo. La regigercia po-horiamental tatolo cenco oma-cuencia miliones de lempetas despidirandos al delar que un importante lote de inedicamen-tos e venciera. El Tribunal Superior de Cuentas ITSCI realizó una Investigación especial de ofi-cia al instituto Hondurcho de Seguridad Social (BISSI). La invostitación insició bar-

La discontigación trició trap-go de que en EL HERALDO demarchara en esco posado una párdida del indicione de la indicione de investidos, que se encontraba bajo la emportuabilidad de an-teriores administraciones. De asserdo com la investi-gación exposición relacionado con el venicionerio de medi-camentos en el albasación con-tral, se volicirio a Mariro Zela-ya, director ejecutivo dela 1918, que proportionana i roda la de-cuentedación contentiendos con la adepañación, manejo y diseri-bución de majoricamientos y contratos del productivo del proceso del productivo del proceso del

Hoopital de Especialidades y Ai-macchi Buggional de San Pedro Sula, aucierule a 81.8 millones de interprina, actumulado desde el año 2002. El sudão accurrela-do al 29 de filtreno-de 2012 en la suarrita por pugar por sobrantes de inventario aucierule odumen-te a 2.7 millones de imprisos. El

espuesto ajer a autoridado del HSS, emporarios y miserimos de la sociedad civil.

El inedicampetro vencido en el Almacelo Cestral del BHSS durante los atous 2010 y 2011 asciende a la carridad de 12,661,762 benestes, cree bose dacho informe.

Se cumproto que hay medi-

Transparencial

El director del HESS, Marie Za-lato, a diffred que lieggi al 1750, como muestra de rendición de necesar y atracter las recomen-daciones. Asegund que en un gen-tión no sinazoridos en responsabil-dad, que la medicina vensida se comprior en ciuda aporticone. "Del 19 de febrero de 2010 a la fecha son e ha vención en ista telebra de apórtina, se ha comprendo lo que se necesimo. De la actual la citación se esta distribuyendo de manera correctu, no habita de manera correctu, no la del en manera correctu, no la del en manera correctu, no la del camento vencido con carta de comprostro no ejecutada o vencido novamente despois de la republicación. En especialisto, estanta de compromise por parte de los privencios para la antrega de tudo tipo de medicamente, via que el mismo en su major nía carreja com lo establicación en que a la mismo de la colocido en major de la colocido en de vian como lectro de la colocido en major de la colocido en de la colocido en la colocida en l

A4 0 10

### 18 PAIS

La Prensa, sábado 18 de agosto de 2012

PACTO Asociación para una Sociedad más Justa presentará denuncias de irregularidades

# Firman alianza para investigar corrupción

■ Tegucigalpa. Comenzando en las secretarías de Salud y Educación, el TSC (Tribunal Superior de Cuentas) fortalecerá las investigaciones de actos de corrupción.

Para ese propósito, el TSC suscribió una alianza con la ASI (Asociación para una Sociedad más Justa), que representa en Honduras a la organización TI (Transparencia Internacional).

El convenio fue firmado por la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, y el secretario ejecutivo de la ASJ, Transformemos Honduras, Carlos Alberto Her-

La ASJ es una organización cristiana no gubernamental sin fines de lucro que lucha en pro de la justicia y contra la corrupción en el país, en busca de que las personas a quienes se les hayan violentado sus derechos puedan tener un verdadero acceso a la justicia, monitoreando que los funcionarios públicos hagan



El convenio fue firmado por Carlos Hernández y Daysi de Anchecta.

un efectivo cumplimiento de sus funciones. La ASJ adquiere el compromiso de presentar denuncias sobre irregularidades de las que tenga conocimiento y dar seguimiento a las recomendaciones que emita el Tribunal en procura del mejoramiento de la gestión pública, entre otras responsabilidades. Hernández informó que ya están en lista varias denuncias por interponer.

**K**GOBIERNO• Elaborarán propuesta integral para rescate

# Comisión evaluará crisis en la ENEE

Tegorigalpa. Una correición integrada por dilisterios sertores se escasgasti de trailara sur diagnóstico sobre la actual integrada o escasgasti de trailara sur diagnóstico que envirenta la finerga presa Nacionaria de finergia dibirrias (INVE). Ani le cualefocuron ayer las autoritadas del Proder Espositaseen sesión de campaio de Marierros arrei la postunda cruisque atravies la estadal como consociencia de las políticas del citorios adoptadas en las ditraina administraciones. La comisión estad integrada por el presente de la ENEL 
Entel Haustri, el prosidente del sindicazio de la institución, Miguel Apallar el futar de la Comisión Nazional de Energia.
Napoledos Sobri el citamina.



Security of Ambiente Cernal, forathan Laiger.

Tas la conformación del organismo, el persident Portiro Lobo reconenda a los integrantes bucar curos actem une poudan participar en a gengal a quienes consideren agragal a quienes consideren a gengal a quienes consideren conside

de las péndidas y la designación de personal en la estatal.

16 La Tribuna Jueves 30 de agosto, 2012

Daysi de Anchecta

# Solo dos diputados presentaron informes de millonarios fondos

departamentales que les otorga el Congreso Naccional.

Anchecia se pregintó: "ácémo es posible que los diputados reribar un fondo departamental y no den cuenta de ello?", al timpo que agrega que desde la Camara Legislativa se manda un doble mensaje, 'por mi hado caigno transparencio, pero por otro lado se niegan a rensir cuentas." El Congreso hondurendo otorga millonarios recursos a sua diputados para que lleva obras de infraestricturar y ayundas a sus lugares de origen.

En la arsalcia del martes, el legislador Dario Banegas crítico que se quiera controbar di gasto pólitico y especificamente el del Congreso, si todo el mindo llega sa la Camara para parla pedir que le construyan puestes, sicantarillas y otro tipo de obras. "No somos el SANA." Soptrava to otra institución" señado.

La magistrada Anchecta detalló que solo La migistrada Anchecta detalló que solo.



# PAÍS

▼ TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS ▼

# TSC busca responsables por despilfarro en pagos de licencias

Por amoral y antijurídico, Rivera Avilés pide derogar doble pago de salario a un misma persona

Tegucigalpa. Se busca a los responsables del despilfarro del presupuesto en la Secretaría de Educación.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) amplió una investigación con el fin de deducir responsabilidades por el pago de más de 1,800 millones de lempiras a maestros que no imparten clases porque ostentan cargos de elección popular y por ende, han logrado licencias con goce de sueldo.

El gobierno, a través de la Secretaría de Educación, puga 1,828 millones de lempiras por concepto de licencias a 523 maestros que ostentan cargos de elección en corporaciones municipales de los 18 departamentos del país.

La lista también incluye a maestros que se desempeñan como diputados propietarios (4) y suplentes (13), a quienes se les pagan 45 millones de lempiras anuales.

Asimismo, hay diputados al Parlamento Centroamericano (Parlacen), que gozan de este mismo beneficio.

El TSC recogió esta demuncia para abrir un expediente investigativo. "Este día (ayer) le he cursado un oficio al señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública (Marlon Escoto) a fin de que envíe al TSC los listados para cruzarlos con nuestras declaraciones juradas de activos y pasivos", informó la presidenta del ente contralor, Daysi de Anchecta.

### Notificación

Explicó que cuando un funcionario público solicita suspensión de su cargo por razones de realizar otro trabajo, debe ser notificado al TSC en las declaraciones juradas de bienes.

"Una vez que la Secretaría de Educación nos envíe el pliego y de encontrar nosotros las evidencias de que si estos funcionarios están cobrando dos sueldos, pues inmediatamente se hace la reparación y se emite el pliego de responsabilidad correspondiente", advirtió.

Eso implica que el funcionario deberá devolver al Estado lo que se le pagó incorrectamente.

Anchecta explicó que con anterioridad el ente contralor ya notificó pliegos de responsabilidad por pagos de licencias con goce de sueldo a maestros para desempeñar



Los dirigentes magisteriales no dan clases, pero si cobran su salario. Irónicamente, gran parte de su trabajo es convocar a marchas y suspender clases.



# ¿Por qué el Estado tiene que pagarle a dirigentes?

Tegucigalpa. El presidente Porfirio Lobo advirtió ayer que "las cosas no pueden seguir siendo como han sido siempre" en el sistema educativo.

El gobernante se pregantó por qué el Estado tiene que pagarire a los dirigentes de las organizaciones magisteriales si estos "le sacan dinero" por planilla a todos los profesores.

"Si alguien es dirigente, por qué tiene que pagarle el gobierno, ajá, y no le sacan dinero a todos los miembros de la organización, dicho sea de paso no son voluntarias, son cortadas y por planillas, entonces eso hay que revisario".

"Si alguien tiene su ocupación y va a ejercer otras funciones pues tiene que pagarle donde está trabajando, porque no es correcto que alguien esté trabajando pura un municipio y le estén pagando en Educación, porque es una plaza que queda ahí descubierta, no es justo, porque tiene que haber un maestro", aseveró.

Lobo dijo que "se trata de entender que uno recibe su salario donde trabaja".

### LAS OPINIONES

### Jorge Rivera Avilés PRESIDENTE CSJ: "Hay que limpiar la corrupción, debemos establecer mejor

transparencia para que los recursos se implementen en el progreso del pais y la ciudadania"



Daysi de Anchecta PRESIDENTA DEL TSC: "El TSC pidió un informe a Educación para constatar la denuncia. En anteriores auditorias el TSC va noti-

En anteriores auditorias el TSC ya notificó pliegos de responsabilidad por doble pago de salario".



cargos municipales.

No solo se han detectado estas irregularidades, se notificaron responsabilidades a médicos que reciben salarios por laborar en hospitales públicos y por desempeñar cargos de elección popular.

Aclaró que hay una excepción en el tema de docencia y salud, quienes pueden tener cargos, siempre y cuando no interfiera con su horario normal de trabajo.

"Por eso hemos impuesto pliegos de responsabilidad", manifestó Anchecta.

### Derogar ley

Por su lado, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés, demandó erradicar la corrupción en Educación y derogar preceptos que permiten pagar doble salario a una persona.

"Eso hay que limpiarlo, si no está respaldado por una ley, un permiso con goce

de sueldo o si se están devengando dos salarios provenientes de los mismos impuestos del pueblo, esto debe corregirse, si la ley hasta este

momento lo permite, pues la ley habrá que corregirse", declaró. "Estamos hablando de dero-

gación, si la ley lo permite debería de derogane porque además de ser amoral no puede regularse jurídicamente una situación en donde el Estado paga a una misma persona en dos ocasiones con fondos públicos, lo cual debe ser prohibido y no permitirlo", expresó.

"Si en el Estatuto del Docente está contempiado, habria que proceder a su derogatoria por parte del Congreso Nacional o en su caso intentar alguna acción ante el poder Judicial", agregó Rivera.

### Presupuesto

Según Marlon Escoto Valerio, el presupuesto real de la Secretaría de Educación de este año es de 17 mil millones de lempiras, por lo que afecta el pago de casi 2 mil millones a personal que no trabaja frente a estudiantes.

El funcionario recordó que el 99 por ciento de los 17 mil millones de lempiras se utiliza en el pago de salarios para todo el personal de la secretaría y apenas el uno por ciento para otras actividades, por lo que "la capacidad operativa de la Secretaría es reducida".

Escoto comentó que las transferencias que hace el gobierno a Educación es de 23 mil millones de lempiras, de los cuales seis mil millones se traspasan a otras instituciones como ser la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y la Universidad Pidagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

"La Secretaría no debe manejar esas transferencias porque esas dependencias no son de esta Secretaría, por lo que esas instituciones deben tener su propia estructura administrativa", recomendó el titular de Educación.

De acuerdo con los documentos presentados por Escoto, en pagos irregulares de licencias, solo en Santa Bárbara el gobierno paga 243 millones; en Lempira 189 millones; en Comayagua 164 millones; en Intibucá 155 millones; en Olancho 126 millones; en Francisco Morazán 124 millones.

El mismo informe establece que en los departamentos que menos se paga es Islas de la Bahía con 8 millones y Gracias a Dios con 58 millones.

Redacción • El Heraldo







24 PAIS

La Prensa, lunes 10 de septiembre de 2012

RIESGO TSC cerrará año con finanzas en rojo

# No hay fondos para realizar auditorías

■Tegucigalpa. Sin fondos para realizar auditorias ni pago de salarios se encuentra el TSC (Tribunal Superior de Cuentas) debido a que el Poder Ejecutivo aún no autoriza la transferencia de recursos.

De acuerdo con el informe financiero, al TSC se le aprobó un presupuesto por 217 millones.

Se mantiene un saldo disponible de 64.3 milliones, pero las necesidades mínimas para completar el año suman 76.9 milliones. Esto representa una diferencia negativa de 15.3 milliones. De no hacer esa transferencia, la institución cerrará el año con sus finanzas "en rojo". Daysi de Anchecta, presidenta

Daysi de Anchecta, presidenta del TSC, informó que envió oficios a las anteriores y actuales autoridades de Finanzas para que el Gobierno honre la deuda de 15.3 millones para completar el año, sin embargo, aún no se



obtiene respuesta la que viene

obtiene respuesta, lo que viene a debilitar la lucha contra la corrupción.

trónicamente, el Gobierno reveló la semana pasada que se pagan 1,828 millones por licencias con goce de sueldos a maestros políticos que ocupan cargos de elección. Este despilfarro representa nueve veces el presupuesto anual del TSC."La crisis financiera del TSC es terrible", lamentó Anchecta. Como medida se suspendieron varias auditorias programadas; además, no descartó que los salarios de noviembre y diciembre no puedan pagarse. O 14 PAÍS

El Heraldo, jueves 6 de septiembre de 2012.

**▼**PAGOS IRREGULARES

# TSC prosigue con reparos a docentes

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) reactivó los reparos a docentes que recibieron pagos irregulares en su salario.

Producto de una auditoría practicada en el sistema educativo público el ente contralor publicó nueve informes que revelan deficiencias que lindan con la corrupción. Especificamente, se comprobaron pagos irregulares a miles de docentes, sin sustento legal. Las notificaciones de pilegos de responsabilidad civil iniciaron hace un par de años, proceso que se había suspendido por falta de presupuesto.

Empero, las acciones continúan reparando a 350 docentes. Esto se resolvió en el pleno resolutivo, dijo la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta. Los reparos ascienden a 1.4 millones de lempiras, contra 150 maestros que no impugnanon responsabilidades. Otros 200 han sido notificados en el transcurso del año, un centenar ya suscribió convenio de pago, será la Procuraduría LA CIFRA

1,380

Millones ascienden los pagos irregulares a unos 15,000 docentes que están siendo reparados por el TSC.

quien ejercerá acciones legales contra quienes se resisten a devolver dinero. En la auditoría se descubrieron pagos irregulares por frontera, zonaje y calificación académica.

Pedro Canales Curry, secretario del Coprumh, asegoró que los reparos que hace el TSC, "son una persecución política". Sin embargo, dijo que como dirigentes magisteriales no se resporsabilizan por aquel docente que de forma indebida haya recibido algún pago. "Si alguno ha recibido algo que no le pertenece, nosotros estamos de acuerdo en que se le deduzcan las responsabilidades del caso", expresó. "

El Heraldo, jueves 13 de septiembre de 2012

22 PAÍS

■ INVESTIGACIÓN • Proceso tendrá costo de 30 millones para TSC

# Araujo pide seguir auditoría en Salud

Tegucigalpa. Una solicitud para continuar con el proceso de auditoría en la Secretaría de Salud, fue realizada ayer en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por la ministra de Salud Roxana Araujo.

Según informó Daysi de Anchecta, magistrada presidente del TSC, se dio a conocer a la ministra los lineamientos necesarios para reanudar la auditoría, que se realizará de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto.

"La iremos haciendo en la medida que los recursos económicos, tanto de la Secretaría de Salud Pública como los del Tribunal, lo permitan", manifestó Achecta.

Agregó que "hacer esta auditoría integral a la Secretaría de Salud Pública nos representa a nosotros un costo de casi 30



En conferencia de prensa la ministra de Salud y la presidenta de TSC.

millones de lempiras".

Por su parte, la ministra de Salud, Roxana Araujo, explicó que el proceso será una continuidad de la auditoría solicitada por el exministro de Salud, Arturo Bendaña.

En otro tema, la galena in-

### ALMACEN

La ministra de Salud, Roxana Araujo, aseguró que también se realizará una auditoria al almacén central de medicamentos de la Secretaría, la cual ya fue solicitada al TSC.

formó que al dejar el cargo como jefa del Programa Nacional de Dengue, solicitó una auditoría de su gestión al TSC.

Explicó que al retirarse, el Programa contaba con ocho miliones de lempiras que habían sido blindados para compra de equipo y de insumos, pero estos fueron utilizados por la nueva administración. 

«

Julissa Mercado • El Heraldo

francis.mercado@elheraldo.hn

